

DATAQUEST S.A.

INFORME DE COMISARIO

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE 2013.

A los Accionistas de DATAQUEST S. A.:

El cumplimiento de las disposiciones contenidas en la ley de compañías, en mi calidad de Comisario de **DATAQUEST S.A.**, compañía anónima constituida y domiciliada en el Ecuador, presento a ustedes el siguiente informe con relación al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2013.

He obtenido por parte de los administradores de la empresa la información correspondiente a las operaciones y registros necesarios.

El Balance General de **DATAQUEST S.A.** se reviso la fecha 31 de Diciembre de 2013; y adicionalmente, los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos en efectivo del mismo año y terminado en la misma fecha. Estos estados financieros son la responsabilidad de la Gerencia de la compañía.

La empresa **DATAQUEST S.A.** presentada bajo Normas Internacionales de Información Financiera tal como lo indica la Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías No. 08.G.DSC del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial N° 498 del 31 de diciembre de 2008 y N° SC.ICL.CPAIFRS.11.01 del 12 de enero de 2011, publicada en el registro oficial N° 372 de 27 de los mismos mes y año, tercer grupo 2012 y 2011 las compañías cuyos:

- a) activos totales sean inferiores o iguales a los USD. 4'000.000,00 ;
- b) registren un valor bruto en ventas anuales inferior a 5,0000.000,00 y
- c) tengan menos de 200 trabajadores (personal ocupado), para este cálculo se tomará en cuenta el promedio anual ponderado.

En este caso **DATAQUEST S.A.** ya aplica las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a partir del 1 de enero del año 2012.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en la revisión de los mismos y los conocimientos empresariales generales y técnicos propios de toda buena administración.

La revisión realizada fue efectuada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de importancia. Esta revisión incluye el examen de la evidencia necesaria que permita soportar las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros.

Incluye también la evaluación de los principios contables utilizados, así como una evaluación de la presentación general de estos estados. La revisión provee una base razonable para mi opinión.

Es mi opinión los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, todos los aspectos importantes y la situación financiera de **DATAQUEST S.A.** al 31 de diciembre de 2013, de conformidad con lo solicitado por las instituciones de control financiero.

Se ha podido determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el control adecuado de las operaciones de la compañía durante el año 2013.

El cumplimiento por parte de la compañía de las obligaciones, así como los criterios de aplicación de estas normas, es de responsabilidad de su Administración.



Ing. Tatiana Borja.

Quito 14 de febrero 2014.